

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30492** OVINUEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 8/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Noemi Crespo Mateo contra la empresa "Ovinuez, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto de fecha 09/09/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.106,89 euros de principal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.

ID: A090074782-1